(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 046 878**

(21) Número de solicitud: U 200002017

(51) Int. Cl.[7]: A47C 1/12
A47C 7/62

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación: **28.07.2000**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.02.2001**

(71) Solicitante/s: **Montserrat Sallés Corominas**
El Andrade, 165, 2°2ª
Barcelona, ES
Ester García Oarcalla y
Marta Gracia Malé

(72) Inventor/es: **Sallés Corominas, Montserrat;**
García Oarcalla, Ester y
Gracia Malé, Marta

(74) Agente: **Morgades Manonelles, Juan Antonio**

(54) Título: **Butaca, especialmente para salas de espectáculos públicos y similares.**

ES 1 046 878 U

DESCRIPCION

Butaca, especialmente para salas de espectáculos públicos y similares.

La presente solicitud de Modelo de Utilidad consiste, conforme indica su enunciado, en una "Butaca, especialmente para salas de espectáculos públicos y similares", cuyas nuevas características de construcción, conformación, y diseño cumplen el objetivo para el cual específicamente ha sido proyectada presentando, además, numerosas ventajas respecto a las butacas convencionales.

Hasta ahora, los espectadores de cines, teatros y otros salas de espectáculos públicos o centros docentes no tenían la posibilidad de guardar objetos, tales como el abrigo, bolsas, paquetes, etc. de una manera cómoda y sencilla cuando se encontraban en el interior de dicha sala o local. Normalmente, y sobre todo en épocas de invierno, los abrigos, jerséis y demás prendas y objetos personales se amontonaban en los asientos no ocupados puesto que no todos los locales poseen guardarropas donde depositar dichas prendas durante el espectáculo.

Las butacas convencionales destinadas a salas de espectáculos públicos están dotadas normalmente de un asiento abatible, un respaldo, sendos reposabrazos y las correspondientes patas. Son conocidas también butacas cuyos reposabrazos están provistos de un alojamiento para disponer el envase de la bebida durante el espectáculo, el cual está formado por un aro cuyo diámetro interior permite alojar un envase pequeño, tal como una botella de agua o una lata de bebida. Aunque esta solución es notablemente práctica, resulta evidente que no es suficiente puesto que el número y tipo de objetos que pueden alojarse es limitado, siendo posible solamente sujetar pequeños objetos tales como una botella o una lata como se ha indicado. El citado alojamiento no soluciona el problema del alojamiento de prendas personales, abrigos y similares.

La presente invención supone un intento por solventar los inconvenientes que presentan los asientos o butacas que para dicho fin se vienen utilizando en la actualidad. Con una butaca de acuerdo con la presente invención se consigue un medio eficaz para almacenar de manera cómoda y controlada los diversos objetos y prendas personales de las cuales el espectador debe desprenderse para ver el espectáculo de una manera cómoda.

En líneas generales, una butaca destinada a salas de espectáculos públicos y similares de acuerdo con la presente invención comprende esencialmente un respaldo y un asiento abatible respecto a dicho respaldo. La principal característica de dicha butaca reside en el hecho de que el asiento está provisto de un alojamiento dotado de una abertura de acceso formada en la parte frontal del mismo a través de la cual el espectador puede introducir o sacar sus objetos y/o prendas personales de dicho alojamiento.

Dicho alojamiento presenta un volumen troncopiramidal cuya base inferior se encuentra inclinada hacia la parte frontal de la butaca. Gracias a esta característica, cuando el usuario llega, por ejemplo, al cine, éste encuentra la butaca con el asiento abatido sobre el respaldo de manera que tiene acceso al alojamiento interior de dicho asiento. Entonces, el espectador coloca sus prendas y objetos personales en el interior del asiento y posteriormente lo abate hasta una posición substancialmente horizontal para sentarse. Cuando el espectador se sienta, éste tiene sus objetos y prendas personales guardadas de manera cómoda y sin molestar a otros espectadores.

De acuerdo con otro aspecto de la invención, el alojamiento formado en el asiento incluye una tapa abatible respecto al mismo destinada a ocultar los objetos alojados. Dicha tapa evita que los objetos y prendas caigan al suelo cuando el espectador se encuentra sentado en la butaca. La tapa puede disponer medios elásticos que tiendan a mantenerla cerrada contra el asiento.

El alojamiento puede estar formado alternativamente en la parte inferior del asiento independiente de éste. En este caso, se dispone un soporte troncopiramidal unido a la parte inferior de la butaca en cuyo interior se dispone un cajón de volumen complementario dotado de una tapa abatible destinada a ocultar los objetos alojados. El cajón puede disponer unas pestañas de tope que se prolonguen exteriormente con el fin de limitar el recorrido del cajón en el interior de dicho soporte. Cuando el citado cajón queda alojado en el interior del soporte, las citadas pestañas quedan encajadas convenientemente en unas cavidades complementarias formadas en el soporte.

Ventajosamente, el alojamiento de la butaca de la presente invención está provisto de por lo menos una abertura destinada a la aireación del mismo.

Otras características y las ventajas de la butaca destinada a salas de espectáculos públicos y similares de acuerdo con la presente invención resultarán más claras en la descripción detallada de una realización preferida del mismo. Dicha descripción se dará, de aquí en adelante, a modo de ejemplo no limitativo, con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

La figura n° 1 es una vista en perspectiva de una realización de una butaca de cine de acuerdo con la presente invención, en la cual, el asiento, que incluye un alojamiento para disponer en su interior objetos y prendas personales, se encuentra parcialmente abatido sobre el respaldo.

La figura n° 2 es una vista en alzado frontal de dicho alojamiento formado en un cajón que se encuentra introducido en el interior de un soporte de volumen complementario.

La figura n° 3 es una vista en alzado lateral seccionado del conjunto cajón soporte de la figura n° 2.

Los elementos que aparecen en las figuras que se adjuntan son los siguientes:

(1) butaca;

(2) respaldo;

(3) asiento;

(4) reposabrazos;

(5) patas;

(6) alojamiento del asiento;

(7) base inferior del alojamiento;

(8) parte frontal del alojamiento;

(9) tapa del alojamiento;

(10) cuerpo del alojamiento;

(11) pestañas de articulación de la tapa;

(12) aberturas del cuerpo del alojamiento;

(13) cajón; y

(14) pestañas de tope.

La realización de la butaca (1) que se ilustra en la figura n° 1 de los dibujos incluidos en la presente memoria está destinada para ser utilizada en salas de espectáculos públicos tales como una sala de cine, formando parte dicha butaca (1) de una de las filas de butacas de la citada sala. Dicha butaca (1) está constituida por un respaldo (2), un asiento (3) abatible respecto a dicho respaldo (2), sendos reposabrazos (4) y las correspondientes patas (5).

El asiento (3) de la butaca (1) se ha ilustrado en la figura n° 1 en una posición esencialmente abatida sobre la parte anterior del respaldo (2). Como puede apreciarse en dicha figura, el asiento (3) comprende un alojamiento inferior (6) donde el espectador puede guardar sus objetos y/o prendas personales (no ilustradas).

El alojamiento (6) del asiento (3) está configurado por un volumen troncopiramidal cuya base inferior (7) está inclinada hacia la parte frontal (8) del alojamiento (6).

Con particular referencia a la figura n° 3, el alojamiento (6) está provisto de una tapa abatible (9) montada en la parte frontal (8) del mismo que sirve para ocultar los objetos alojados en el interior evitando que éstos caigan por gravedad cuando el espectador se encuentra sentado en la butaca (1). La tapa (9) queda montada articulada en el cuerpo (10) del alojamiento (6) en unas pestañas (11) dotadas de unos muelles de torsión que tiendan a mantener la tapa (9) cerrada contra la citada parte frontal (8) del cuerpo (10) del alojamiento (6).

El cuerpo (10) del alojamiento (6) del asiento (3) está provisto de unas aberturas (12) destinada a la aireación del mismo.

Cuando el usuario entra en la sala de cine, éste encuentra la butaca (1) con el asiento (3) abatido sobre el respaldo (2) tal como ilustra la figura n° 1. En dicha figura n° 1, el alojamiento (6) se ha ilustrado sin la tapa (9) por motivos de claridad. En esa posición, el espectador tiene acceso a dicho alojamiento interior y entonces puede colocar sus prendas y objetos personales en el mismo. Posteriormente se abate el asiento (3) hasta una posición substancialmente horizontal para sentarse sobre el mismo con dichos objetos y prendas personales guardadas de manera cómoda y sin molestar a otros espectadores.

El alojamiento (6) puede disponerse formando parte del asiento (3) o bien independiente de éste. En este caso, dicho alojamiento (6) está configurado a partir de un cuerpo troncopiramidal (10) unido a la parte inferior del asiento (3) de la butaca (1) por cualquier medio convencional. En el interior del cuerpo (10) se dispone un cajón (13) de volumen complementario dotado de una tapa abatible (9) para ocultar los objetos alojados.

El cajón (13) incorpora unas pestañas de tope (14) que se prolongan hacia fuera con el fin de limitar el recorrido del cajón (13) en el interior del cuerpo (10). En la posición en la que el citado cajón (13) queda alojado en el interior del cuerpo (10), las pestañas de tope (14) quedan convenientemente encajadas en unas cavidades complementarias formadas en el cuerpo (10).

Los materiales de los elementos que componen una butaca destinada a salas de espectáculos públicos y similares de acuerdo con la presente invención así como las formas, dimensiones y demás elementos accesorios podrán ser convenientemente reemplazados por otros que sean técnicamente equivalentes, siempre y cuando no se aparten de la esencialidad de la presente invención ni del concepto inventivo de la misma definido en las reivindicaciones que se incluyen a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Butaca, especialmente para salas de espectáculos públicos y similares que comprende un respaldo (2) y un asiento (3) abatible respecto a dicho respaldo (2), **caracterizada** en que dicho asiento (3) comprende un alojamiento (6) provisto de una abertura de acceso formada en la parte frontal (8) del mismo a través de la cual el espectador puede introducir o sacar sus objetos y/ o prendas personales de dicho alojamiento (6).

2. Butaca, especialmente para salas de espectáculos públicos y similares según la 1ª reivindicación, **caracterizada** en que dicho alojamiento (6) presenta un volumen interior troncopiramidal cuya base inferior (7) está inclinada hacia la parte frontal (8) del alojamiento (6).

3. Butaca, especialmente para salas de espectáculos públicos y similares según la 2ª reivindicación, **caracterizada** en que el citado alojamiento (6) incluye una tapa (9) abatible respecto al asiento (3) destinada a ocultar los objetos alojados en el interior del mismo.

4. Butaca, especialmente para salas de espectáculos públicos y similares según la 1ª reivindicación, **caracterizada** en que dicho alojamiento (6) está formado en la parte inferior del asiento (3) y comprende un soporte troncopiramidal (10) unido a la parte inferior del asiento (3) de la butaca (1) en cuyo interior se dispone un cajón (13) de volumen complementario dotado de una tapa abatible (9) destinada a ocultar los objetos alojados en su interior.

5. Butaca, especialmente para salas de espectáculos públicos y similares según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** en que el alojamiento (6) está provisto de por lo menos una abertura (12) destinada a la aireación del mismo.

FIG.1

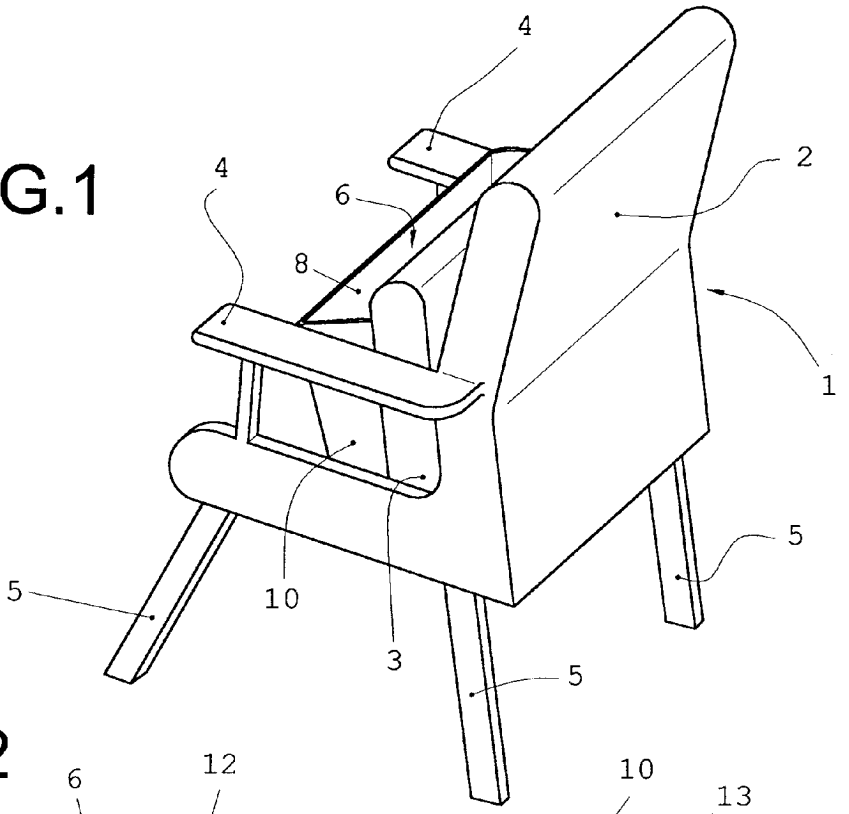


FIG.2

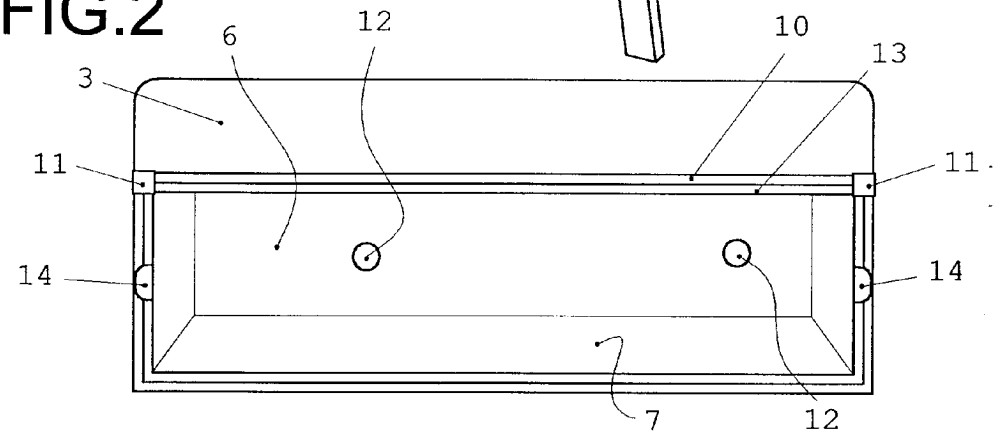


FIG.3

